



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2019, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS PUNTUACIONES OTORGADAS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO Y SE ADJUDICA LA PLAZA EN EL CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019, PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ANALISTA, GRUPO I, CON DESTINO EN EL SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (BOE 4 DE ABRIL DE 2019)

Examinado el Acuerdo adoptado el 18 de diciembre de 2019, por la Comisión Calificadora designada para resolver el concurso oposición libre convocado para la provisión de una plaza de **Analista**, Grupo I, con destino en el Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Oviedo, y en ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) del mismo texto legal, así como en el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, **el Rector de la Universidad de Oviedo**,

RESUELVE

Primero.- Ratificar las puntuaciones otorgadas por la Comisión y hacer pública la lista que contiene las calificaciones obtenidas por los aspirantes que han superado los dos ejercicios de la fase de oposición en el tablón de anuncios de la Gerencia, Registro General y Registros Auxiliares de la Universidad, y en la página web de la Universidad de Oviedo (https://uniovi.es/rrhh/convocatorias/personal_laboral/). Se adjunta como Anexo I.

Segundo.- Adjudicar la plaza a favor de Don Gustavo Uría Paíno, por haber resultado el candidato más meritorio, alcanzando la mayor puntuación en el proceso selectivo.

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, conforme al artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a tenor del art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo, a 19 de diciembre de 2019

EL RECTOR,



Fdo. Santiago García Granda

Universidad de Oviedo Registro General
Salida
Nº. 201900017113
20/12/2019 10:28:39



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

ANEXO I

CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EL CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR, DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019, PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ANALISTA, GRUPO I, CON DESTINO EN EL SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

Nombre	Concurso	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	TOTAL Proceso selectivo
URÍA PAÍNO, GUSTAVO	2	7,93	7	16,93
GARCÍA GONZÁLEZ, HERMINIO	0,6	5,7	10	16,3
FERNÁNDEZ SUÁREZ, MANUEL JAIME	2	7,43	6	15,43
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ	3,65	6.67	5	15,32
MANZANO IGLESIAS, RAÚL	2	6,62	6,43	15,05
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, VÍCTOR	0	6,03	6	12,03

***Se propone la adjudicación de la plaza a favor de DON GUSTAVO URÍA PAÍNO, por haber resultado el candidato más meritorio, alcanzando la mayor puntuación en el proceso selectivo.**